

Caracas, 20 de mayo de 1.999

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presidencia:

Atención : Señor Andrés Caleca:

Estimados Señores:

Agradezco pongan a disposición de la sociedad civil los medios de comunicación masiva para la campaña electoral.

El Presidente de la República, servidor público, empleado de quienes pagamos su sueldo con nuestros impuestos, no tiene derecho a usar los medios de comunicación a su antojo a no ser que todos los venezolanos podamos hacerlo. Todos tenemos los mismos derechos.

Atentamente,



Iruña Urruticoechea